

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REGION : DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
154
FECHA
20 de junio de 2012
ROL S.I.I
[REDACTED]

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4. Y 6.1.11. N° 244 DE FECHA 25/05/2012
- D) El certificado de Informaciones Previas N°
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (banda consecutiva)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

[REDACTED]

N° [REDACTED] URBANO sector VILLA ALEGRE

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la Letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARTA ESTER GONZALEZ GONZALEZ	[REDACTED]
REPRESANTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE del ARQUITECTO	R.U.T.
CARLOS PRADO PRADO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CARLOS PRADO PRADO	[REDACTED]

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	1.150.325
M2 DE AMPLIACION			10.97
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	17.255
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos el 50%)	50,0%	\$	8.327
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)		
TOTAL A PAGAR			\$ 8.627
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	ORD 49 93	20/6/2012

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)
REBAJA UN 50% SEGÚN ART.5.1.4 DE O.G.U.C.



CLAUDIA BERRIOS NILO
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES